

Diezete maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO.

En la M^{de} N^{ra} M^{de} S^{ca} de L^{re} a treinta dias de el mes de
Sep^r de mil setecientos setenta y tres años se juntaron a con-
sejo los S^{res} de L^{re} Victoria y Regim^{to} de ella en la sala que
acostumbra para tratar y conformar cosas tocantes al
servicio de su Mage^{stad} bien y utilidad de esta R^epublica a saber
el Donax D^{no} Juan^{co} Davila Gascon Correo^{or} y Justicia mayor
de esta C^{ud} y los S^{res} D^{nos} Juan de Leon, D^{no} Joseph Garcia Sarrin
D^{no} Pedro Gomez Thomas D^{no} Juan Joseph Guillermo de
zedra D^{no} Andres Texera D^{no} Juan Luis Francheo D^{no} Juan
de Matha Aguilar y D^{no} Juan Garcia Navarro Alcaldes
D^{no} Martin Perez de la Pr^{ta} Procurador G^{ral} y D^{no} Joseph
de Arce Secretario.

Exordio

Se dio cuenta al Repartim^{to} hecho a los Exordos para
la Paz de la presente año entre los Señores ganade-
ros de esta C^{ud} y Villa de Torana en conformidad de la
costumbre y en su virtud Acordo la C^{ud} se observe
y publique en la forma que sigue, y la requisitoria
despachada a la Villa de Torana se ponga en este libro
Capitular

En este Ayuntamiento se ha hecho presente el señor D^{no} Juan
Ramon de Tronceda Joseph Guillermo de zedra en papel que le escribe D^{no} Juan
Ramon de Tronceda Ferrero a la C^{ud} de Navarra por el
que parece verosimil que se desp^{ta} el huerto que po-
see el Sr. D^{no} de Tronceda para desamp^{ra} del o su

